

RESOLUCIÓN N°004

Febrero 3 de 2025

Con la expresa finalidad y alcance de dar formalización y aplicabilidad directa a la decisión tomada por la Asamblea de Clubes Afiliados, en la reunión extraordinaria llevada a cabo el pasado 22 de enero de 2025, donde luego de las discusiones adelantadas se tomó la decisión de asignar un valor diferenciado al formulario de inscripción de jugadores, cuando éstos provengan de otro Club diferente al que realiza dicha inscripción, esto con la finalidad de fomentar la práctica deportiva del fútbol en Antioquia, a través del apoyo a la formación de deportistas por parte de los Clubes Afiliados a la Liga Antioqueña de Fútbol, el Comité Ejecutivo en ejercicio de sus funciones estatutarias,

RESUELVE

Artículo Primero. Establecer la creación de un formulario diferenciado para la inscripción de jugadores por parte de los Clubes, para aquellos casos en que dichos jugadores provengan de otro Club diferente al que realiza la citada inscripción.

Artículo Segundo. Fijar como valor para dicho formulario durante la vigencia del año 2025, la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000).

Comuníquese y cúmplase.

Dada a los 3 días del mes febrero del 2025.

Firmado en Original

JUAN FEDERICO UPEGUI SALDARRIAGA

Presidente

Firmado en Original

HELDERACEVEDOFRANCO

Director Ejecutivo